

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

AUDITORÍA
INTERNA

Período evaluado: Enero a Abril de 2015

Fecha de elaboración: Mayo 2015



INTRODUCCION

En cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 "**Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública**", se debe elaborar un informe pormenorizado el cual hace referencia a todo el Sistema de Control Interno de la entidad, y a la gestión y prevención de la misma, basado en el Nuevo Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, me permito presentar la descripción del correspondiente informe para el período comprendido entre enero y abril de 2015.

Con base en las auditorías realizadas en el periodo referido y en las recomendaciones presentadas por Asesoría en Gestión y el Plan Anual de Auditorías aprobadas por el Comité Coordinador de Control Interno –CCCI-, en este informe se presenta el estado de avance de las acciones emprendidas por la Empresa, con el fin de mantener y mejorar permanentemente su sistema de control interno.

CONTENIDO

Relación de Auditorías de Cumplimiento Legal

Relación de Auditorías de Especiales

Relación de Auditorías Programadas de acuerdo con el Plan de Auditorías

Ambiente de Control

Relación de Auditorías de Cumplimiento Legal

Durante el periodo Evaluado se han realizado las Auditorías de Cumplimiento Legal, como:

1. Ley de Cuotas
2. Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
3. Auditoría al Proceso de Peticiones Quejas Reclamos y Sugerencias PQRS
4. Informe de Austeridad
5. Informe Anual de Control Interno

Relación de Auditorías de Especiales

Adicionalmente se han realizado algunas Auditorías Especiales, como:

1. La Evaluación de la Gerencia Electrónica, con las cuales se hacen las transferencias de pagos a los diferentes Proveedores y empleados de La Empresa
2. Auditoría a los Ingresos por la Utilización y Carga de la Tarjeta Cívica, así como la producción, inventario, distribución y venta de tiquetes edmondson

Durante el periodo Evaluado, se estaban realizando algunas Auditorías Especiales, como:

1. Auditoría Especial al suministro de Tarjetas Electrónicas y Válvulas para los Trenes
2. Auditoría Especial a la Seguridad de nuestro Sistema de Información SAP, a los Controles Automáticos y Manuales de la carga y utilización de la Tarjeta Cívica, revisión de la Política y manejo para garantizar la Privacidad Datos, Análisis de la Vulnerabilidad

Relación de Auditorías Programadas de acuerdo con el Plan de Auditorías

1. Auditoría al Contrato de Transporte de personal
2. Auditoría al Proceso Negocios Asociados
3. Auditoría Órdenes de Pedidos en el Proceso de Compras y Suministros
4. Coordinación Auditorías al Sistema Gestión Integral SGI

Ambiente de control

Cabe resaltar que en la Evaluación del sistema de Control Interno, encuesta del DAFP y resultados entregados durante el periodo evaluado, El Metro obtuvo un nivel de madurez de 90% para el año 2014.

FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	4,88	AVANZADO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,97	AVANZADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4,33	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	4,43	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	4,4	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	90,05%	SATISFACTORIO

Código de Buen Gobierno

Para los temas del Código de Buen Gobierno La Empresa continúa en su actualización con la asesoría de un tercero, se está aprovechando para realizar un levantamiento de comportamientos éticos.

A la fecha se han desarrollado varias reuniones con el fin de actualizar La Política Antifraude y Anticorrupción del Metro de Medellín y la reactivación del Comité Interinstitucional de Transparencia Administrativa de la Empresa.

También se realizan por parte del área algunos informes que dan cuenta del mantenimiento del control interno en la organización:

- En el informe de indicadores de procesos que se hace trimestralmente se identifica un registro de datos con un alto porcentaje de registros, muy pocos con registros en rojo, y algunos con registro en el sistema por autocontrol, se recomienda revisar los indicadores, sus niveles de actuación y realizar análisis de los resultados obtenidos de los mismos.
- El informe de Cuadro de Mando Integral, revisado de enero a abril de 2015, arrojó algunas recomendaciones como: complementar el aplicativo de CMI, revisar la validez y oportunidad de iniciar la ejecución de los inductores planificados al interior de los diferentes planes rectores, que permita confirmar su pertinencia, realizar el análisis de causas de los atrasos para aquellos inductores que han tenido un desempeño deficiente y establecer las acciones correctivas, que se revise de forma mensual por parte de los responsables, con el fin de poder ejecutar los correctivos de forma oportuna.
- El informe del Sistema Gestión de Mejoras SGM se presenta de forma mensual para apoyar la gestión proactiva de los procesos, durante todo el año mensualmente se revisan los eventos en el SGM y se acompaña a los procesos en la gestión de llevar a cabo las acciones propuestas para eliminar o mitigar las causas de los eventos registrados.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno del Metro de Medellín, evidencia la incorporación del MECI en su gestión permanente, la Empresa a través de acciones programadas busca cada vez más ajustarse a los requerimientos del Sistema de Control Interno adoptado y sus esfuerzos están encaminados a la mejora permanente del entorno organizacional y externo.

Seguimiento a Recomendaciones

Las recomendaciones se presentarán para la vigencia anual, de acuerdo con el resultado del plan de mejoramiento. No obstante durante el desarrollo del plan Asesoría en Gestión aporta sus recomendaciones a través de su participación como invitado en el Comité Operativo MECI y en los informes de cada auditoría.